

ANEXO: Preguntas sobre las prácticas más adecuadas para promover y proteger el derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas

Se agradecería si las respuestas fueran breves. Las respuestas por puntos se acogerán con especial satisfacción.

Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) tienen la posibilidad de solicitar que su identidad se mantenga confidencial (solamente se mencionará el país donde operan)

Derecho a la libertad de reunión pacífica:

1. Por favor a) describa medidas legislativas y/o institucionales positivas llevadas a cabo para facilitar el ejercicio del derecho a la libertad de reunión pacífica en su país; y b) proporcione uno o más ejemplos recientes donde el derecho a la libertad de reunión pacífica haya sido adecuadamente disfrutado en su país y las razones por las que cita este(os) ejemplo(s).
2. Por favor a) describa medidas legislativas y/o institucionales positivas llevadas a cabo para proteger a manifestantes pacíficos, incluyendo contra agentes provocadores y/o contra-manifestantes; y b) proporcione uno o más ejemplos donde manifestantes pacíficos hayan sido efectivamente protegidos.
3. Por favor describa medidas llevadas a cabo para asegurar que cualquier restricción al libre ejercicio del derecho a la libertad de reunión pacífica esté en consonancia con sus obligaciones en el derecho internacional de los derechos humanos (proporcionalidad y garantías de debido proceso). Por favor, explique el estatuto legal de las reuniones espontáneas.
4. Por favor, a) describa medidas legislativas y/o institucionales positivas para asegurar la rendición de cuentas por i) restricciones arbitrarias a la celebración de reuniones; ii) uso excesivo o arbitrario de la fuerza contra manifestantes pacíficos por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley; y iii) violencia de agentes provocadores y/o contra-manifestantes; y b) proporcione uno o más ejemplos para cada una de estas situaciones donde se hayan aplicado estas medidas.
5. En este contexto, por favor describa medidas legislativas y/o institucionales positivas para desarrollar y fortalecer la capacidad en derechos humanos de funcionarios de la administración así como de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en su país.
6. Por favor, describa uno o más ejemplos recientes donde el derecho a la libertad de reunión pacífica pudiera no haber sido respetado y las razones por las que cita este(os) ejemplo(s). En concreto, describa los desafíos encontrados en la aplicación de leyes, políticas o programas para la promoción y protección del derecho a la libertad de reunión pacífica en su país. Asimismo, proporcione detalles sobre cualquier experiencia adquirida en este sentido. Evalúe brevemente, en la teoría y en la práctica, el disfrute del derecho a la libertad de reunión pacífica en su país, incluido por mujeres, personas víctimas de prácticas discriminatorias y actos violencia por su

orientación sexual e identidad de género, así como personas con discapacidad, con opiniones o creencias minoritarias o disidentes, y que pertenezcan a otros grupos en riesgo.

Derecho a la libertad de asociación:

7. Por favor, a) describa medidas legislativas y/o institucionales positivas llevadas a cabo para facilitar el ejercicio del derecho a la libertad de asociación de asociaciones nacionales e internacionales (p.ej. ¿son las asociaciones libres de decidir sobre sus objetivos, actividades y composición de su junta?); y b) proporcione uno o más ejemplos recientes donde el derecho a la libertad de asociación en su país haya sido adecuadamente disfrutado y las razones por las que cita este(os) ejemplo(s).
8. Por favor, describa el procedimiento a seguir en su país para establecer una asociación, incluyendo los motivos legales por los cuales una solicitud de registro, en su caso, pueda ser denegada. Asimismo, por favor, a) describa medidas legislativas y/o institucionales positivas llevadas a cabo para asegurar un proceso de registro no discriminatorio, rápido, de fácil acceso y económico; y b) proporcione uno o más ejemplos donde dichas medidas hayan sido aplicadas. ¿Existen recursos efectivos en caso de que una solicitud de registro sea denegada o se retrase? Indique, si es posible, cuántas personas aproximadamente han solicitado dichos recursos y su resultado. Por favor, especifique el estatuto legal de las asociaciones *de facto* o no registradas.
9. Por favor explique el procedimiento actual para suspender o disolver una asociación en su país. ¿Existen recursos efectivos en caso de que una asociación haya sido suspendida o disuelta? Indique, si es posible, cuántas personas aproximadamente han solicitado dichos recursos y su resultado.
10. Por favor especifique medidas positivas llevadas a cabo para asegurar que cualquier restricción al derecho a la libertad de asociación esté en consonancia con sus obligaciones en el derecho internacional de los derechos humanos (proporcionalidad y garantías de un debido proceso).
11. Por favor, indique bajo qué condiciones las asociaciones pueden recibir fondos o recursos domésticos y extranjeros en su país. ¿Existe alguna limitación específica (incluyendo en la práctica) para recibir fondos o recursos?
12. Por favor, a) describa medidas legislativas y/o institucionales positivas para promover y asegurar la participación de asociaciones en el proceso de toma de decisiones en su país; y b) proporcione uno o más ejemplos donde dichas medidas hayan sido aplicadas.
13. Por favor, describa medidas legislativas y/o institucionales positivas para desarrollar y fortalecer la capacidad en derechos humanos de funcionarios de la administración responsables de aplicar la ley; y b) proporcione uno o más ejemplos recientes donde dichas medidas hayan sido llevadas a cabo.
14. Por favor, describa uno o más ejemplos recientes donde el derecho a la libertad de asociación podría no haber sido respetado y las razones por las que cita este(os)

ejemplo(s). En concreto, describa los desafíos encontrados en la aplicación de leyes, políticas o programas para la promoción y protección del derecho a la libertad de asociación en su país. Asimismo, proporcione detalles sobre cualquier experiencia adquirida en este sentido. Evalúe brevemente, en la teoría y en la práctica, el disfrute del derecho a la libertad de asociación en su país, incluido por mujeres, personas víctimas de prácticas discriminatorias y actos violencia por su orientación sexual e identidad de género, así como personas con discapacidad, con opiniones o creencias minoritarias o disidentes, y que pertenezcan a otros grupos en riesgo.

Cooperación con NNUU y otros mecanismos regionales de derechos humanos:

15. Por favor, indique cualquier cooperación que tenga su país con las Naciones Unidas y mecanismos regionales de derechos humanos destinados a maximizar la protección y promoción del derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas.
